



GUÍA DOCENTE 2015-2016
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5976

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

4.b Coordinador de la asignatura

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO SÉPTIMO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es preciso estar en el último Curso del grado, por la necesidad de disponer de conocimientos asentados y sólidos de asignaturas como Derecho Civil, Procesal, Laboral y Administrativo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por cuestiones ambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y de los valores democráticos

CG24 Adquirir la debida implicación con las autoridades académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho -en nuestro caso, internacional- como sistema regulador de las relaciones sociales heterogéneas

CE2 Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, doctrinales y jurisprudenciales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar textos jurídicos



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y, particularmente, en el Derecho Internacional actual R2 Saber debatir y exponer en público, con orden racional y fundamentado, temas actuales que preocupan al Derecho Internacional R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos R13 Conocer y comprender las particularidades del Derecho Internacional Privado en el ámbito jurídico R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio R16 Dominar las técnicas de reglamentación y las soluciones a los problemas de aplicación normativos, para poder profundizar en los conflictos de leyes y de jurisdicciones R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, en las materias propias del Derecho Internacional Privado
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE GENERAL TEMA 1. OBJETO, FUNCIONES, CONTENIDO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO TEMA 2. MÉTODOS DE REGLAMENTACIÓN Y TÉCNICAS DE POSITIVACIÓN TEMA 3. LA NORMA DE CONFLICTO. CONCEPTO, CARACTERES Y ESTRUCTURA TEMA 4. LOS PROBLEMAS DE APLICACIÓN EL DERECHO DE LA NACIONALIDAD TEMA 5. CONCEPTO Y FUNCIÓN. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DERECHO ESPAÑOL DE LA NACIONALIDAD TEMA 6. LA ATRIBUCIÓN DE LA NACIONALIDAD



TEMA 7. LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD

TEMA 8. PÉRDIDA, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD

TEMA 9. DETERMINACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN SUPUESTOS DE PLURINACIONALIDAD

DERECHO DE EXTRANJERÍA

TEMA 10. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

TEMA 11. ACCESO AL TERRITORIO. ESTANCIA Y RESIDENCIA. REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y ARRAIGO

TEMA 12. SALIDAS DEL TERRITORIO. INFRACCIONES Y SANCIONES

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BORRAS, A./BOUZA, N./GONZALEZ CAMPOS, J.D./VIRGOS SORIANO, M., Legislación básica de Derecho internacional privado, última edición, Ed. Tecnos, Madrid,

CALVO CARAVACA, A.L./ CARRASCOSA GONZALEZ, J.,, Derecho internacional Privado, vol I. , última edición, Comares, Granada,

FERNANDEZ ROZAS, J.C./SANCHEZ LORENZO, S., Curso de Derecho internacional privado, última edición., Civitas, Madrid,

JOSÉ MARÍA ESPINAR VICENTE, (2008) Tratado elemental de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alcalá, Madrid,

P. ABARCA JUNCO, J.D. GONZÁLEZ CAMPOS, M. GUZMÁN ZAPATER, P.-P. MIRALLES SANGRO, E. PÉREZ VERA, Derecho Internacional Privado (I), última edición, Colex UNED,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANA PALOMA ABARCA JUNCO, CARLOS ESPLUGUES MOTA, MARINA VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, MANUEL DE LORENZO SEGRELLES, Legislación de nacionalidad y extranjería, 3ª, Tirant lo Blanch, Valencia,

CARLOS ESPLUGUES MOTA (Coord.), (2006) Comentarios a la Ley de Extranjería, Tirant lo Blanch. Tratados, Valencia,

CARLOS ESPLUGUES MOTA, GUILLERMO PALAO MORENO, MANUEL DE LORENZO SEGRELLES, (2004) Nacionalidad y Extranjería, 2ª, Tirant lo Blanch, Valencia,

DIEGO BOZA MARTÍNEZ, FCO. JAVIER DONAIRE VILLA, DAVID MOYA



MALAPEIRA, (2011) Comentarios a la reforma de la Ley de Extranjería, Tirant lo Blanch. Reformas, Valencia,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1, CG5, CG12, CG21, CG22, CE1, CE2, R13, R15	30	0	30
ANÁLISIS Y DEBATE DE CASOS PRÁCTICOS	CG11, CG13, CG16, CE4, CE6, CE7, R16, R17	6	10	16
PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	CE1, CE2, CE4	2	10	12
ESTUDIO DEL ALUMNO. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN	CG1, CG20, CG24, CE4, CE6	0	50	50
EVALUACIÓN	R1, R2, R4	0	4	4
Total		38	74	112

12. Sistemas de evaluación:

TANTO EN EL EXAMEN TEÓRICO COMO EN EL EXAMEN PRÁCTICO ES NECESARIO UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 PARA APROBAR LA ASIGNATURA. LAS PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA NO SON ELIMINATORIAS. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 10.2 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UBU, LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS Y REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS NO SON SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LOS ESTUDIANTES QUE NO LAS SUPEREN EN LA PRIMERA



Procedimiento	Peso
PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACION CONTINUA	15 %
RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	15 %
EXAMEN ESCRITO (TEORÍA)	40 %
EXAMEN ESCRITO (PRÁCTICA)	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepciones no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la «Evaluación Excepcional» (artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU) justificándola ante el profesor. La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen teórico (40%)-práctico (60%) sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutoría presencial
Tutoría virtual a través del correo electrónico

14. Calendarios y horarios:

Los oficiales aprobados en Junta de Facultad que figuran en la página web de la UBU (Facultad de Derecho)

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO